



ACTA DE INSTALACIÓN
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGIÓN BIOBÍO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Concepción, a martes 26 de mayo de 2026, siendo las 17:15, se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la región del Biobío del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional de Deportes, realizada en modalidad presencial, en Arturo Prat #390, piso 8, oficina 807.

La presente sesión se desarrolla en conformidad con lo establecido en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y demás normativa vigente aplicable.

1. ASISTENCIA

Se deja constancia de la asistencia de las/os siguientes consejeros/as:

Nombre	Organización	Cargo (Presidente/a o Consejero/a)
Jaqueline Quilodrán Sanhueza	Club Deportivo Taekwondo San Pedro de la Paz	Presidenta
Mireya Arrau Melgarejo	Club Deportivo Lord Cochrane	Consejera
Robinson Navarro Gibson	Club Deportivo Concepción Squash	Consejero
Marco Maureira Herrera	Club Karate Shihan	Consejero

Asimismo, participan las siguientes autoridades y/o funcionarios/as:

Nombre	Organización	Cargo
Gerardo Segovia Cortés	MINDEP	SEREMI del Deporte Biobío
Francisco Avendaño González	IND	Director IND Biobío
Alex Salazar Sanhueza	IND	Secretario ejecutivo
Javiera Gonzalez Breve	IND	Secretaria de actas
Alejandra Soto Aranda	MINDEP	Secretaria de actas
Esteban Mayorga Yáñez	MINDEP	Secretario ejecutivo

Se deja constancia de la existencia de **quórum suficiente** para sesionar, conforme a la normativa vigente y al reglamento del Consejo.

2. OBJETIVO DE LA SESIÓN

El objetivo de la presente sesión extraordinaria es formalizar la instalación del Consejo de la Sociedad Civil Regional, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 20.500, presentar a sus integrantes y sus respectivas organizaciones y establecer lineamientos iniciales para su funcionamiento.

3. TABLA DE LA SESIÓN

1. Palabras de bienvenida de la autoridad.
2. Contexto normativo y rol del Consejo (Funcionamiento).
3. Presentación de los integrantes.
4. Instalación formal del Consejo.
5. Definición de calendario de sesiones.
6. Varios.

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

4.1 Bienvenida

El Seremi del Deporte de la región del Biobío Sr. Gerardo Segovia Cortes y el Director Regional del IND Sr. Francisco Avendaño González, entregan palabras de bienvenida, destacando la relevancia de la participación ciudadana incidente en la gestión pública, así como el rol consultivo y representativo del Consejo de la Sociedad Civil.

4.2 Instalación formal del Consejo

Se declara formalmente constituido e instalado el Consejo de la Sociedad Civil Regional de la región del Biobío, del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional del Deporte, en cumplimiento de la normativa vigente.

4.3 Presentación de integrantes

Cada integrante se presenta, indicando su organización, ámbito de acción y representación territorial o sectorial.

4.3. Contexto normativo y rol del Consejo (Funcionamiento)

Se expone el marco legal que regula el funcionamiento del Consejo, particularmente la Ley N° 20.500, y Decreto Exento N°35/2019; señalando sus objetivos, atribuciones y carácter consultivo.

4.6 Calendario de sesiones

Se acuerda la siguiente planificación preliminar de sesiones ordinarias (2):

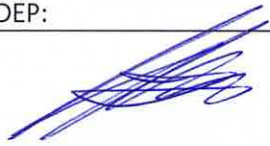
- Miércoles 22 de julio 2026, 17:30 en Arturo Prat #390, piso 8, oficina 807 en la ciudad de Concepción.
- Por coordinar.

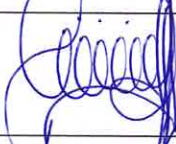

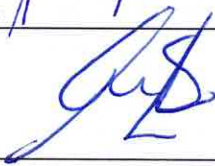
4.7 Varios

Acuerdos

- Entregar el listado de organizaciones inscritas en el RNOD a consejeros y su correspondiente estado de vigencia en la Región del Biobío, dicha documentación se remite vía correo electrónico.
- COSOC se compromete a traer propuestas sobre acciones a realizar para dar visibilidad y valor público.
- Envió presentación PPT usada en la sesión mediante correo.
- Realización de un oficio para difundir la conformación del COSOC a todos los Encargados de Deportes de cada Municipalidad, junto a los contactos y rol de los integrantes del COSOC.
- Incorporar en tabla de la próxima sesión ordinaria la presentación de los resultados de la última "Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte".
- Incorporar en tabla de próxima sesión ordinaria información sobre la ejecución de los programas deportivos presentados por el IND.
- Incorporar en tabla de la próxima sesión ordinaria información sobre la ejecución de programas financiados con fondos del Gobierno Regional del Biobío.

FIRMAS:

NOMBRE	FIRMA
Presidente/a	
Jaqueline Quilodrán Sanhueza	
Secretario Ejecutivo MINDEP:	
Esteban Mayorga Yañez	
Secretaria de actas MINDEP:	

Alejandra Soto Aranda	
Secretario ejecutivo IND:	
Alex Salazar Sanhueza	
Secretaria de Actas IND:	
Javiera González Breve	
Consejeros/as	
Mireya Arrau Melgarejo	
Marco Maureira Herrera	
Robinson Navarro Gibson	

Siendo las 18:30 se cierra la primera sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Región Biobío del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional de Deportes, realizada en avenida Arturo Prat Nro. 390, piso 8, oficina 807, Concepción.
